

**TODOS DECIMOS Viro NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA**

**Viro-Grip p.m. 2 GelCaps**   
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

**Viro-Grip a.m. 2 GelCaps**   
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

VIJOSA

El Salvador, Jueves 2 de julio de 2026

Cuarta Época, No. 1081

# Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

## MARN reporta restricción de lluvias y primeras condiciones de sequía meteorológica

Información pág. 3

### INFORMACIÓN NACIONAL

VAMOS cuestiona funcionamiento de la Asamblea y llama a buscar un contrapeso legislativo en 2027

Pág. 5

### INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Vicecanciller iraní anuncia conclusión de conversaciones en Doha sobre implementación de memorándum

Pág. 7

### INFORMACIÓN DEPORTES

Estados Unidos, Bélgica e Inglaterra confirman su presencia en octavos

Pág. 10

### ASCIENDE A 2,295 LOS MUERTOS.

LA CIFRA DE FALLECIDOS POR EL DOBLE SISMO DEL 24 DE JUNIO AUMENTÓ ESTE MIÉRCOLES A DOS MIL 295, MIENTRAS LOS HERIDOS PASARON A 11 MIL 267, REVELÓ EL PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE VENEZUELA, JORGE RODRÍGUEZ. FOTO DIARIO CO LATINO/XINHUA



## Condenan a 44 años de cárcel a dos sujetos por robo, privación de libertad y agresiones sexuales contra 2 víctimas

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador condenó a 44 años de prisión a Irvin Iván Quintanilla Méndez y Ovidio Samuel Gutiérrez Lazo, tras ser declarados penalmente responsables de los delitos de robo agravado, privación de libertad y agresiones sexuales, en perjuicio de dos víctimas, cuya identidad se mantiene bajo reserva.

Según lo expuesto por la Fiscalía General de la República (FGR) durante la etapa procesal, los condenados planificaban y ejecutaban sus ataques utilizando un servi-

cio de transporte privado. El patrón delictivo iniciaba cuando las víctimas solicitaban viajes desde sus lugares de trabajo, ubicados en la zona del Paseo General Escalón, en el distrito de San Salvador, hacia sus viviendas.

Centros Judiciales de El Salvador informó que el modus operandi consistía en simular desperfectos mecánicos a mitad del trayecto para detener el automóvil. Posteriormente, un segundo sujeto armado salía del baúl para amenazar a la pasajera y tomar el control del vehículo. De acuerdo con el testimonio de las víctimas que denunciaron los hechos, eran obligadas a desnudarse bajo amenazas, sufrían tocamientos y agresiones sexuales,

eran despojadas de sus objetos de valor y, finalmente, abandonadas en zonas desoladas.

Los hechos acreditados ocurrieron en diferentes fechas de agosto de 2023. Sin embargo, Irvin Iván Quintanilla Méndez y Ovidio Samuel Gutiérrez Lazo fueron detenidos en flagrancia el 14 de agosto de ese año, cuando una de las víctimas logró escapar y denunciarlos. En el fallo, el tribunal señaló que Quintanilla Méndez fue plenamente reconocido por las víctimas como el conductor del vehículo y que Gutiérrez Lazo era el sujeto que salía del baúl.

Por el delito de robo agravado, el tribunal les impuso 12 años de prisión por cada víctima; por el delito de privación



Estos son los sujetos que se aprovechaban de que las víctimas pidieran viajes en transporte privado para robarles, privarlas de libertad y agredirlas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de libertad, cinco años por cada consecuencia, la condena total asciende a 44 años de prisión para cada uno de los sujetos.

## Abogado Luis Rivera advierte que ejercer la abogacía es cada vez más difícil en El Salvador

Saúl Méndez  
Colaborador

En el marco del Día del Abogado, el abogado penalista y representante de la sociedad civil, Luis Rivera, expresó su preocupación por el aumento de los casos de persecución contra profesionales del derecho vinculados a la defensa de los derechos humanos en El Salvador.

Rivera lamentó que, en una coyuntura marcada por el incremento de denuncias sobre vulneraciones a los derechos humanos, sindicales y laborales, el ejercicio de la abogacía sea cada vez más difícil de desempeñar con libertad. “Tenemos un caso reciente, el del abogado defensor del veterano José ‘Pepe’ Melara, Guillermo García, cuya vivienda fue visitada por elementos de la Policía Nacional Civil. Asimismo, muchos abogados que no han denunciado públicamente este tipo de vigilancia y seguimien-

to por parte de la Policía y del Gobierno también han enfrentado dificultades para desempeñar su labor”, denunció.

El abogado también se refirió a casos emblemáticos de profesionales del derecho que, a su juicio, enfrentan persecución política, como el de Ruth López, exjefa de la Unidad Anticorrupción de Cristosal, a quien describió como una abogada comprometida con su labor y ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional. Señaló que López cumplió un año en prisión sin avances públicos en su proceso judicial.

Asimismo, mencionó el caso del abogado constitucionalista Enrique Anaya, crítico de las medidas anticonstitucionales impulsadas por el gobierno de Nayib Bukele, quien actualmente también permanece en prisión y, según Rivera, sin garantías judiciales.

“Son dos abogados que actualmente permanecen detenidos y que han desempeñado una importante labor en la sociedad.



El abogado penalista Luis Rivera llamó a denunciar los casos de persecución contra profesionales del derecho y pidió mayor respaldo para quienes defienden derechos humanos. Foto Cortesía

Sin embargo, hasta este momento no se conoce absolutamente nada sobre el estado de sus procesos: no se sabe si se han presentado requerimientos fiscales, si estos serán presentados o de qué manera se desarrollarán los casos”, detalló Rivera.

“Queremos enviar un saludo especial a todos los abogados que ejercen esta profesión con compromiso, por sus clientes y con

las personas a quienes defienden, también por la sociedad en la que actualmente vivimos”, agregó.

También hizo un llamado a todos los abogados para que denuncien cualquier acto de persecución del que sean objeto.

“Aquí hay varias personas que podemos asesorarlos y brindarles apoyo, porque defender derechos no es un delito”, aseveró.

“Creemos que es necesario romper el silencio y presentar las denuncias correspondientes. Esto no debería estar ocurriendo. Los abogados representan la última línea de defensa que tenemos en El Salvador. Si todos son silenciados o perseguidos, no habrá nadie más que pueda defender los derechos de la población”, lamentó. Rivera también exhortó al Gobierno, a los gremios profesionales y a las instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la defensa de los derechos humanos a brindar mayor respaldo a los abogados que enfrentan este tipo de situaciones.

“Actualmente, existe muy poca protección para quienes ejercen esta profesión y consideramos que debería ser todo lo contrario”, sostuvo.

“Esta mañana queremos hacer esa exhortación y expresar nuestro acompañamiento a todos los abogados que son víctimas de persecución política”, concluyó.

# Encargada de negocios de EEUU resalta fortaleza de relación bilateral con El Salvador y apuesta por inversión



Sobre la nominación del Mark Abreu como Embajador de EE.UU. en El Salvador, la encargada de Negocios, Naomi Fellows, señala que esperan la agenda del Senado para su proceso de confirmación. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Encargada de Negocios  
de los Estados Unidos en El

Salvador, Naomi Fellows, destacó que las relaciones bilaterales entre los dos países “están en un punto muy fuerte”.

La diplomática participó en

la entrevista de Frente a Frente, de Telecorporación Salvadoreña (TCS), en dicho espacio enfatizó que El Salvador siempre ha sido uno “de nuestros primeros socios en casos que cruzan fronteras”, ya que la cooperación trae beneficios para la población de los dos países.

“El Salvador es un socio muy importante en términos de migración, de seguridad regional, de combatir el crimen y el terrorismo a nivel regional no solamente local. También, es una relación muy importante en términos económicos, de inversión y comercio entre nuestros dos países apoyando y mirando cómo podemos hacer crecer las economías para apoyar a nuestra gente”, enfatizó Fellows, en declaraciones a la prensa tras salir de su entrevista.

La funcionaria estadounidense remarcó que las relaciones entre

El Salvador y Estados Unidos tienen muchos niveles y el más importante es “el de la relación entre las personas”.

También, destacó que un aspecto muy importante “es el económico”, por ello, siguen en la exploración de oportunidades para inversiones y otros temas que puedan beneficiar a las poblaciones de ambas nacionalidades. También, se sigue siempre con la cooperación “a nivel político y de seguridad”.

“El Salvador y los Estados Unidos siempre han sido amigos y vamos a continuar siendo amigos. Es una relación muy importante para nosotros”, agregó Naomi Fellows. Ejemplificó que, en enero de este año, se firmó un acuerdo de comercio con Estados Unidos, que eliminó la tarifa del 10 % a exportaciones salvadoreñas, esto como muestra de la consolidada

relación entre ambas naciones.

Sobre la reducción de la migración ilegal de salvadoreños, la funcionaria sostuvo que “lo más importante es que la ciudadanía sienta que tiene un futuro en su país. Y este es un tema de seguridad, pero también económico. Por eso nosotros hemos hecho tanto énfasis en fomentar la inversión y estar en este tema de los esfuerzos que El Salvador está haciendo para hacer crecer la economía”, concluyó.

De hecho, el tema económico es el principal problema que le afecta a los salvadoreños, según la más reciente encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública, (IU-DOP) de la UCA; más del 70% de la población mostraron su preocupación económica.

# MARN reporta restricción de lluvias y primeras condiciones de sequía meteorológica

Saúl Méndez  
Colaborador



La institución reportó 42 estaciones de monitoreo con condiciones de sequía meteorológica débil y prevé que el ambiente caluroso continúe en los próximos días. Foto Cortesía

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que, desde el pasado 23 de junio, las lluvias en el país se han presentado con menor frecuencia, de forma aislada y con bajos acumulados, condiciones que, según la institución, son consistentes con el inicio del período canicular en El Salvador.

De acuerdo con los registros de precipitación de la Dirección del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del MARN, a estas condiciones se suman los patrones atmosféricos característicos de esta época del año, entre ellos el fortalecimiento del flujo del este sobre el Caribe y el Pacífico de Centroamérica, el incremento de las temperaturas y la presencia de polvo del Sahara.

“La combinación de estos factores ha favorecido el establecimiento del primer evento seco

de la temporada en el territorio nacional”, detalló la institución en el Informe Especial N.º 1 sobre restricción de lluvias y condiciones de sequía meteorológica en El Salvador, publicado el lunes 29 de junio de 2026. “Actualmente, se registran entre cinco y seis días secos consecutivos (DSC) en la zona oriental y paracentral del país, así como en el departamento de Chalatenango”, explicó el MARN.

“En total, se tienen 42 estacio-

nes de monitoreo que presentan condiciones de sequía meteorológica débil, distribuidas en el territorio salvadoreño”, agregó.

La institución también explicó que el Índice de Disponibilidad de Humedad, que relaciona la cantidad de lluvia registrada con la evapotranspiración potencial, permite identificar condiciones de sequedad en la superficie del suelo cuando la evapotranspiración supera las precipitaciones. “En los últimos 10

días, del 20 al 29 de junio de 2026, la mayor parte del territorio presenta una categoría de humedad en el suelo ‘normal o adecuada’. Las últimas lluvias dispersas registradas en el país mantienen condiciones húmedas en sectores de los departamentos de La Unión, San Vicente y Chalatenango, así como en la cordillera Apaneca-Ilamatepec y el complejo volcánico”, informó el MARN.

“Sin embargo, ya se observan zonas puntuales con una condición de ‘ligero déficit’ o ‘seco’ en los departamentos de Cabañas, La Paz, Santa Ana y Ahuachapán, este último cercano a la línea fronteriza”, alertó la institución.

**Pronóstico para los próximos días**

El MARN adelantó que para los próximos días se espera que el flujo del este continúe acelerado en gran parte del Caribe y al sur de las costas salvadoreñas, condición que favorece el desplazamiento de masas

de aire cálido y con bajo contenido de humedad hacia la región.

“No obstante, se prevé el paso de algunas ondas tropicales sobre el territorio nacional, las cuales podrían generar tormentas con actividad eléctrica y lluvias de forma aislada y, en algunos casos, dispersa, principalmente en las zonas occidental y central del país”, aseguró la institución.

También se prevé que en la zona oriental las lluvias continúen restringidas, aunque no se descarta la ocurrencia de precipitaciones aisladas.

El ambiente caluroso continuará predominando en todo el territorio nacional; sin embargo, la probabilidad de que se desarrollen condiciones de ola de calor se mantiene baja.

Los rangos de temperatura previstos por zona son los siguientes: Montaña, entre 25 y 30 °C; Valles interiores, entre 30 y 35 °C; Zona oriental, entre 33 y 39 °C; Franja costera, entre 32 y 37 °C.

# DGEHM asumirá regulación energética y SIGET se enfocará únicamente en telecomunicaciones

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión emitió dos dictámenes favorables para transferir a la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) las atribuciones y bienes que tiene, actualmente, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) en materia energética.

Los legisladores escucharon al director general de Energía, Hidrocarburos y Minas y presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Daniel Álvarez, quien expuso que “es indispensable” que dicho traslado se efectúe en un periodo de seis meses. Esto permitiría consolidar un marco institucional más “integrado”, “ágil” y “coherente” con los objetivos estratégicos de dicho sector. Los legisladores hicieron modificaciones a la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, así como la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

Con los cambios a las normativas se establecerán disposiciones para regular la transferencia de las competencias, procedimientos, archivos, registros, bienes, recursos, derechos y obligaciones vinculados con la temática energética, de manera ordenada, coordinada y progresiva.

Daniel Álvarez aclaró que las reformas no representan una centralización de las competencias energéticas, sino que el objetivo es ordenar la institucionalidad.

“No estamos centralizando el sector energético; lo que hacemos es ordenarlo para que los usuarios sepan a dónde acudir y para que el sector

“Para la transición se creará una comisión especial para coordinar, trasladar expedientes, registros y toda la información en materia de electricidad de la SIGET a la Dirección”,

continúe creciendo de manera ordenada. Con esto vamos a tener inversionistas nuevos y vamos a llevar este tema a mejores avances”, afirmó Álvarez en la instancia legislativa. También explicó que todos los procedimientos judiciales, en materia de electricidad, continuarán a cargo de la SIGET, pero los administrativos pasarán a la Dirección.

“Para la transición se creará una comisión especial para coordinar, trasladar expedientes, registros y toda la información en materia de electricidad de la SIGET a la Dirección”, detalló el titular de DGEHM.

Las enmiendas también contemplan la opción de que el personal que, actualmente, labora para la Gerencia de Electricidad pueda ser trasladado hacia la DGEHM.

Es de recordar que en octubre de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas para dar cumplimiento a las políticas, estrategias, planes y regulación de los sectores de energía, hidrocarburos y minas. Desde entonces, esa institución es la encargada de autorizar, regular y supervisar el funcionamiento de quienes participan en las actividades relacionadas con la energía, los hidrocarburos y las minas.

Con las reformas, que pretenden ser aprobadas este miércoles en la sesión plenaria, la DGEHM se convertirá en la entidad competente para implementar y ejercer las atribuciones contempla-

das en las disposiciones en materia del sector de electricidad.

Con ello, deberá velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad, la Ley del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, la Ley de incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad y la Ley Reguladora para el Otorgamiento de Concesiones de Proyectos de Generación Eléctrica en Pequeña Escala. También la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica, la Ley de Fomento para el Uso de la Energía Renovable, así como cualquier otra normativa que corresponda a dicho ámbito.

SIGET regulará únicamente las telecomunicaciones

La comisión también emitió un dictamen favorable para reformar la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, con el fin de armonizar sus funciones y que se dedique exclusivamente a regular el sector de las telecomunicaciones.

La propuesta plantea cambiar el nombre de la institución a Superintendencia General de Telecomunicaciones, eliminando de sus atribuciones todas las relacionadas con el sector eléctrico.

Según el decreto, tras la creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas,

esta asumió responsabilidades relacionadas con la regulación y supervisión del sector energético, por lo que resulta necesario adecuar el marco legal de la SIGET para delimitar claramente las competencias de ambas entidades.

Con las enmiendas se dejaría establecido que la SIGET sería la autoridad encargada de aplicar las normas nacionales e internacionales del sector de telecomunicaciones, aprobar las tarifas previstas en las leyes de telecomunicaciones, emitir normas técnicas, resolver conflictos entre operadores y representar al país ante organismos internacionales vinculados con esta materia.

Además, se modificaría la integración del organismo director para garantizar que sus miembros cuenten con experiencia específica en materia de telecomunicaciones y se tendría que contar, como mínimo, con una Gerencia de Telecomunicaciones.

Estos dictámenes pasarán al pleno legislativo este miércoles en la sesión plenaria.



La SIGET ya no verá los temas de electricidad; solamente se encargará de las telecomunicaciones, así como el pliego tarifario. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

# VAMOS cuestiona funcionamiento de la Asamblea y llama a buscar un contrapeso legislativo en 2027



Cesia Rivas, secretaria general del partido VAMOS.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La secretaria general del partido VAMOS, Cesia Rivas, criticó el desempeño de la Asamblea Legislativa, y aseguró que el oficialismo ha eliminado el debate parlamentario y sostuvo que el país necesita recuperar un equilibrio institucional mediante la elección de diputados que ejerzan control y legislen para el pueblo.

Durante una entrevista con Julio Villagrán, la dirigente afirmó que el trabajo legislativo se ha reducido a la aprobación de iniciativas impulsadas por el Ejecutivo sin deliberación, y señaló que las comisiones legislativas han perdido su papel como espacios de análisis.

“Tenemos una Asamblea Legislativa que sigue sin escuchar, que sigue sin resolver y que continúa cerrándose a la gente”, expresó Rivas, al referirse a recientes episodios ocurridos en las comisiones parlamentarias, donde, según dijo, diputados oficialistas rechazaron cuestionamientos de la oposición sobre la forma en que se desarrollan las

sesiones.

La dirigente política sostuvo que el argumento utilizado por diputados de Nuevas Ideas de “dar gobernabilidad” al presidente no corresponde al papel constitucional que debe desempeñar el Legislativo.

A su juicio, la función de los parlamentarios consiste en fiscalizar al Ejecutivo, debatir las leyes y garantizar la transparencia del uso de los recursos públicos, por lo que consideró que aprobar iniciativas sin mayor discusión debilita el sistema democrático.

Asimismo, cuestionó la aprobación de préstamos, la reserva de información pública y la falta de controles institucionales, aspectos que no representan gobernabilidad sino una concentración de poder.

**Críticas a la reelección presidencial**

Rivas también se refirió a la inscripción del presidente Nayib Bukele y del vicepresidente Félix Ulloa como precandidatos presidenciales por Nuevas Ideas para las elecciones de 2027.

La dirigente reiteró la postura de VAMOS de considerar que la reelección presidencial inmediata contradice la Constitu-

ción y afirmó que las decisiones adoptadas desde mayo 2021 por la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional permitieron modificar el escenario institucional para favorecer la continuidad del mandatario.

Según la secretaria general del partido, la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional el 1 de mayo de 2021 marcó el inicio de un proceso de concentración del poder que derivó en la autorización de la reelección presidencial.

“La democracia comenzó a debilitarse cuando desapareció la independencia entre los órganos del Estado”, manifestó.

Añadió que la permanencia de un mismo liderazgo en el Ejecutivo refleja, además, la incapacidad de formar nuevos cuadros políticos dentro del oficialismo.

**VAMOS explica por qué no competirá por la Presidencia**

Durante la entrevista, Rivas confirmó que VAMOS decidió no presentar candidatura presidencial para los próximos comicios.

Explicó que la decisión responde a la falta de garantías de transparencia electoral y a la pérdida de confianza en las ins-

tituciones encargadas de organizar las elecciones.

No obstante, aclaró que el partido sí buscará competir por espacios en la Asamblea Legislativa, al considerar que existe un creciente descontento ciudadano con el desempeño de los diputados oficialistas.

“La población está pidiendo un contrapeso en la Asamblea, no simplemente diputados que aprueben todo”, sostuvo.

Según la dirigente, la principal demanda ciudadana es contar con legisladores que cuestionen las decisiones del Gobierno y fiscalicen el uso de los recursos públicos.

**Alcaldías enfrentan desgaste**

Otro de los temas abordados fue la situación de las alcaldías.

Rivas afirmó que las municipalidades han perdido capacidad de respuesta debido a la reducción de recursos financieros y a las reformas impulsadas desde el Ejecutivo.

Señaló que la eliminación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), la reducción de competencias municipales y la reorganización territorial han limitado la ejecución de obras y servicios en las comunidades.

Indicó que muchas calles permanecen deterioradas, existen problemas de abastecimiento de agua y las alcaldías ya no cuentan con recursos suficientes para atender necesidades básicas de la población.

También aseguró que algunos alcaldes han comenzado recientemente actividades de limpieza y reparación de calles debido al inicio del período pre-electoral.

La dirigente sostuvo que el deterioro de la infraestructura local ha obligado a comunidades a organizarse para reparar caminos por sus propios medios, situación que atribuyó a decisiones adoptadas desde la

Asamblea Legislativa.

**Representación de la diáspora**

Respecto a la creación de seis diputaciones para representar a los salvadoreños residentes en el exterior, Rivas cuestionó el mecanismo aprobado por la Asamblea Legislativa.

Afirmó que la reforma no garantiza una representación efectiva de la diáspora y sostuvo que responde principalmente a intereses electorales del oficialismo.

También señaló que aún existen interrogantes sobre la auditoría del voto en el exterior y consideró que el Gobierno ha utilizado políticamente a los salvadoreños migrantes sin impulsar soluciones a problemas como el Estatuto de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos.

Además, manifestó que los futuros diputados electos por la diáspora deberán demostrar con iniciativas concretas que representan los intereses de los salvadoreños fuera del país y no únicamente los de un partido político.

Finalmente, Rivas sostuvo que el oficialismo busca preservar su mayoría legislativa mediante las reformas electorales y afirmó que el creciente descontento ciudadano con diputados y alcaldes podría reflejarse en las elecciones legislativas de 2027.

La dirigente concluyó que la ciudadanía debe evaluar el desempeño de sus representantes y decidir si mantiene el actual modelo político o impulsa un mayor equilibrio entre los órganos del Estado, insistiendo en que la principal apuesta de VAMOS será fortalecer la representación legislativa como mecanismo de control democrático.

# PRO-VIDA impulsa la revitalización del náhuat con señalización bilingüe y rescate de la gastronomía



**Saúl Méndez**  
Colaborador

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, junto con las Cunas Náhuat de los distritos y comunidades indígenas de Santa Catarina Masahuat y Santo Domingo de Guzmán, en Sonsonate, continúa con la instalación de nomenclaturas en idioma náhuat y castellano como parte de un programa orientado a la revitalización de esta lengua ancestral en una de las regiones del país con mayor presencia de hablantes.

La organización detalló que la iniciativa, iniciada a principios de junio, forma parte del proyecto “Revitalizando el desarrollo local sostenible y el idioma náhuat en comunidades indígenas de El Salvador”, el cual cuenta con el apoyo de PRO-VIDA, el Colectivo El Salvador ELKARTASUNA, el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia y la Coordinadora de ONGD de Navarra.

En el proyecto se incluyen elementos de la metodología de inmersión lingüística, implementada en las Cunas Náhuat, espacios educativos dedicados a la enseñanza del idioma náhuat-pipil entre la niñez de los distritos de Sonsonate con mayor presencia indígena.

El náhuat, considerado un idioma en peligro crítico de extinción, es objeto de esfuerzos de revitalización impulsados por diversas organizaciones y colectivos. A través de las Cunas Náhuat, las nuevas generaciones aprenden la lengua mediante un modelo de inmersión lingüística que se complementa con programas de desarrollo local sostenible que permiten el fortalecimiento de las comunidades.

La organización explicó que las nomenclaturas instaladas identifican lugares emblemáticos y de uso cotidiano en ambos idiomas. Entre ellas destacan la iglesia (Tiupan), la cancha de juego

(Tenkal pal mawiltia), el puente del cantón El Zarzal (Ne kupanuwas tik ne tetxan El Zarsal pal ne tekamet nehnemit yek) y mensajes de bienvenida como Yek anwalahtiwit.

De acuerdo con PRO-VIDA, además de los avances en la enseñanza del idioma entre la niñez, el proyecto ha contribuido a fortalecer la identidad indígena y a revalorizar las raíces culturales de comunidades que durante décadas enfrentaron procesos de discriminación que llevaron a muchas personas a ocultar su identidad.

Como parte de las actividades del proyecto, PRO-VIDA tam-

bién destacó la realización, el pasado 28 de junio, de una feria de comidas ancestrales organizada por la Cuna Náhuat de Santo Domingo de Guzmán. La actividad tuvo como objetivo rescatar la gastronomía tradicional y fortalecer la transmisión de los conocimientos culturales entre generaciones.

Juliana Ama, coordinadora de las tres Cunas Náhuat en El Salvador, explicó que la iniciativa también busca empoderar a las mujeres de la comunidad mediante la preservación y promoción de recetas tradicionales heredadas de generación en generación.

“Hemos reunido a las madres de la Cuna Náhuat de Santo Domingo en esta venta de comidas ancestrales. Tenemos gallina en pinol, pollo en alguashte, chuco, atol de piña, sopa de gallina y otros platillos. Todo esto lo hacemos con el objetivo de empoderar a la mujer de Santo Domingo y, además, realizar una actividad sociocultural donde las madres aprendan estas recetas para que posteriormente puedan prepararlas y comercializarlas cerca de sus hogares”, explicó Ama.

La coordinadora señaló que el

programa de rescate gastronómico surgió a partir del trabajo desarrollado en las Cunas Náhuat.

“Tratamos de identificar las comidas ancestrales que consumían nuestros abuelos. Por esa razón estamos este 28 de junio en el parque de Santo Domingo de Guzmán. Este es un pueblo eminentemente indígena y aquí fue fundada la primera Cuna Náhuat”, indicó.

Desde 2010, las Cunas Náhuat han impulsado en Santo Domingo de Guzmán espacios destinados a fortalecer el interés por la lengua náhuat-pipil entre las nuevas generaciones. Según la organización, la revitalización del idioma se alcanza mediante una metodología que integra la enseñanza lingüística con prácticas culturales, como la feria dedicada al rescate de la gastronomía ancestral.

En este proceso ha sido fundamental el conocimiento transmitido por maestras nahuhablantes y madres de familia, quienes enseñan el idioma a sus hijos y constituyen uno de los principales pilares para mantener viva la lengua.



La feria de comidas ancestrales realizada en Santo Domingo de Guzmán forma parte de las acciones para preservar el idioma náhuat y el patrimonio cultural de los pueblos originarios. Foto Cortesía.



## Vicecanciller iraní anuncia conclusión de conversaciones en Doha sobre implementación de memorándum Irán-EEUU



TEHERÁN/Xinhua

El viceministro iraní de Relaciones Exteriores de Irán para Asuntos Internacionales, Kazem Gharibabadi, anunció este miércoles la conclusión de las conversaciones en Qatar sobre la implementación de un memorándum de entendimiento de paz entre Irán y Estados Unidos.

A la cabeza de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Banco Central y el Ministerio de Agricultura, Gharibabadi dijo que el equipo iraní conversó por la mañana con el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, el jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al Thani, y después asistió a dos reuniones con las delegaciones qatarí y pakistaní, informó la oficial agencia noticiosa IRNA. “La primera reunión del grupo de supervisión para la implementación del memorándum también se llevó a cabo con la participación de importantes negociadores de los tres países”, dijo.

Durante las discusiones, la delegación iraní señaló y discutió las violaciones de Estados Unidos a sus obligaciones de conformidad con el Párrafo 1 del memorándum, el cual está relacionado con el fin de la guerra en Líbano, noticias sobre acciones estadounidenses relacionadas con el refuerzo de su equipo y fuerzas militares en la región del oeste de Asia y las declaraciones “amenazadoras e intervencionistas” de funcionarios de Estados Unidos, indicó IRNA.

La delegación iraní hizo énfasis en

que las obligaciones de las partes en relación con el memorándum son un conjunto integrado y no están aisladas, y agregó que se tomó la decisión de establecer para el jueves un canal de comunicación de emergencia para el grupo y que las violaciones al memorándum serán reportadas, discutidas y decididas de manera oficial y documentada, señaló Gharibabadi. También dijo que durante las reuniones con funcionarios qataríes, incluyendo los representantes del banco central, ciertos asuntos relacionados con el uso de parte de los activos iraníes congelados con valor de 6.000 millones de dólares fueron discutidos, y se tomó la decisión de que, con base en las necesidades de Irán, los bienes necesarios se comprarán y se darán al país.

Gharibabadi enfatizó que no hubo ninguna reunión directa entre las delegaciones iraní y estadounidenses en Doha.

De acuerdo con IRNA, al mismo tiempo de las reuniones del equipo iraní en Doha, una delegación estadounidense, encabezada por Steve Witkoff, enviado especial del presidente Trump, y su yerno Jared Kushner, también estuvo en Qatar y sostuvo reuniones con funcionarios iraníes. El 18 de junio, Irán y Estados Unidos firmaron el memorándum de entendimiento para poner fin a la guerra en la región en todos los frentes, incluyendo Líbano. El 22 de junio comenzaron las negociaciones técnicas entre Irán y Estados Unidos en Suiza después de las consultas de alto nivel entre las delegaciones iraní y estadounidense el día anterior con la mediación de Pakistán y Qatar.

## Ascendieron a dos mil 295 los muertos por sismos en Venezuela

Caracas/Prensa Latina

La cifra de fallecidos por el doble sismo del 24 de junio aumentó este miércoles a dos mil 295, mientras los heridos pasaron a 11 mil 267, reveló el presidente del Poder Legislativo de Venezuela, Jorge Rodríguez.

Cuando se cumple una semana de los terremotos del pasado miércoles a las 18:04, hora local, el vocero oficial del Gobierno señaló que después de los seísmos del miércoles pasado ocurrieron 782 réplicas, las cuales siguen disminuyendo en frecuencia y en intensidad, apostilló.

Consideró esto “una buena noticia” al mantenerse la tendencia a la baja y cuyo curso pareciera cada vez van a ser más espaciadas y de menor magnitud, aunque, opinó, no significa la desaparición completa de una amenaza mayor.

El legislador anunció que seis mil 461 personas fueron rescatadas hasta la fecha por los más de cuatro mil rescatistas internacionales que se mantienen en la zona de desastre buscando personas con vida porque “la esperanza se mantiene intacta”.

A estas fuerzas adicionó a más de 26 mil efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Policía, bomberos, los rescatistas nacionales y los más de 17 mil voluntarios desplegados en todas las áreas de logística, rescate, atención a personas y campamentos.

Asimismo, detalló que hasta la fecha suman 12 mil 841 personas damnificadas, por lo que la orden de la presidenta encargada Delcy Rodríguez es “acelerar el proceso de tras-

lado” de ellos hacia los campamentos transitorios con condiciones suficientes de habitabilidad y logística.

El titular parlamentario indicó que están activos 25 campamentos, 13 de ellos en La Guaira, ocho en el Distrito Capital (Caracas), dos en el estado de Miranda, uno en Carabobo y uno Yaracuy.

Puntualizó al respecto que ahora mismo están en el proceso de acondicionar nuevas instalaciones de ese tipo en la ciudad Caracas y el estado de La Guaira, epicentro este último de los potentes terremotos de 7,2 y 7,5 de magnitud que afectaron también a otras cinco regiones costeras del norte occidental.

Rodríguez señaló que el total de afectados contabilizados, entre los que sufrieron daños físicos, psicológicos y perdieron su vivienda o la tienen afectada, ascienden a 26 mil 403 personas, en tanto atendieron 81 mil 589 familias y distribuyeron ocho millones 893 mil kilogramos de alimento y más de 27 mil bolsas de comida directas.

Sobre los pacientes atendidos en hospitales, en las salas de urgencia o zonas de la tragedia, el diputado reveló la cifra de 17 mil 26 ciudadanos, de los que cuatro mil 565 estuvieron internados y del total 13 mil 942 fueron dados de alta por su mejoría o están fuera de peligro.

Rodríguez anunció también la preparación de planes para iniciar un proceso acelerado de construcción de viviendas para los que las perdieron, entre los que se incluyen personal de la salud, bomberos y policías que trabajaron en las labores de rescate y salvamento.

Acerca de estos últimos, los exhortó a inscribirse en el Sistema Patria para resolver inmediatamente su condición de habitabilidad y mientras, apuntó, serán acogidos en hoteles en Caracas.



# Extrañas muertes en prisión salvadoreña III



César Ramírez  
@caralvasalvador

Los datos de reos fallecidos en prisión provocan pavor en la ciudadanía y estupor en el resto del mundo, este artículo continúa la reseña entre 2020<sup>1</sup> <sup>2</sup> y 2026, son algunas publicaciones de información general, pero ilustran la política de Estado de la actual administración y su producto.

El concepto principal es el régimen de excepción que elimina cuatro derechos fundamentales suspendidos: Extensión de plazo máximo de detención administrativa, defensa ante detención, inviolabilidad de correspondencia, libertad de reunión y asociación.

En la tradición clásica del castigo social la prisión era pagar la deuda

moral con la sociedad por los delitos cometidos, reeducar a los delincuentes y promover su libertad, pero ahora parece que toda persona aún sin condena recibe una pena de muerte implícita en la cárcel salvadoreña.

Las características de esa “Custodia del Estado”: falta información a sus familias, sin debido proceso, sin límite de tiempo, todo prisionero se presume culpable, las muertes son “daños colaterales” etc.

Algunas reseñas publicadas en medios de información 2025-2026:

23MAY025 Muere en centro penal Mariona reo acusado de feminicidio.

22SEP025 Muere profesor Manuel Mira tras ser liberado de prisión MO-VIR

15DIC025 Muere reo fase confianza Santa Ana.

17DIC025 Muere otro reo penal Izalco.

12ENE026 Un tercio de las muertes de reos fue por causa desconocida, dice Socorro Jurídico

10FEB026 Socorro Jurídico siete reos del régimen han muerto en febrero.

24FEB026 Dos reclusos murieron en Hospital Nacional de Sonsonate Hospital Mazzini.

06MAR026 Amnistía internacional denuncia criminalización de Fidel Zavala. Al menos 498 reos han muerto en cárceles régimen de excepción.

06MAR026 Cristosal 245 casos persecución política, vicepresidente Ulloa en CECOT solo reos condenados.

11MAR026 Llegan a 500 reos muertos bajo régimen de excepción

18MAR026 Socorro jurídico ha documentado 502 reos muertos durante régimen

09MAY026 Centros penales reserva por siete años datos reos fallecidos

en el régimen.

19MAY026 Estado sin registro de capturas y liberación en el régimen de excepción, muerte de reos, autopsias, denuncias.

30MAY026 Muere reo del penal Usulután que ingresó en hospital.

16JUN026 Fallece reo en granja penitenciaria.

19JUN026 Reo muere cuando era llevado en ambulancia La Paz

30JUN026 59 privados de libertad han fallecido en 2026

Durante abril de 2026, la cifra de personas fallecidas en centros penitenciarios de El Salvador bajo el régimen de excepción superó las 515 víctimas, según registros del Socorro Jurídico Humanitario. Se documentaron nuevos decesos de reclusos procedentes de prisiones como el Penal de Izalco y el Penal de Mariona (La Esperanza).

Se trata de muertes, esa fatídica condición terminal.

Un ciudadano se encuentra desprotegido bajo esta condición de régimen de excepción, prorrogado 52 veces por Asamblea Legislativa<sup>3</sup> en esta circunstancia de intemperie es imperativo continuar la defensa de los derechos humanos e información. [amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

## Bibliografía

*Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Co Latino, Agencias Internacionales, Hemerotecas privadas.*

1. <https://www.diariocolatino.com/extranasmuertes-en-prision-salvadorena-2020-2024/>

2. <https://www.diariocolatino.com/extranasmuertes-en-prision-salvadorena-ii/>

3. 25JUN026 LPG

## IGLESIA DE JUDÁ MONTE DE SIÓN

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NÚMERO 02 AÑO 2026  
DOMICILIO SANTA ELENA, CARA SUCIA, DISTRITO SAN FRANCISCO MENENDEZ, MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN SUR, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN.

### POR UNANIMIDAD LA JUNTA DIRECTIVA DE LA IGLESIA DE JUDÁ MONTE DE SIÓN:

De acuerdo con los artículos: 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 16 de sus estatutos, **CONVOCA:** por este medio a los miembros de esta para celebrar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**  
**Día:** Domingo 12 de JULIO de 2026  
**Hora:** 10:00 AM  
**Lugar:** Local de cultos, ubicado en caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán.

### LA ASAMBLEA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO CON LA AGENDA SIGUIENTE:

- I. Establecimiento y comprobación del quórum.
  - II. Apertura de la sesión.
  - III. Lectura de las actas anteriores.
  - IV. Informe general.
  - V- Informe de Situación Económica.
  - VI. Informe de Situación Legal.
  - VII. Varios y Acuerdos.
    - a) Propuesta de Fecha de la siguiente Asamblea General Extraordinaria para elección de Junta Directiva; convocar a miembros y publicar en Diarios de Circulación Nacional.
    - b) Propuestas de Fechas de la siguiente Asamblea General Ordinaria entre domingo tres de enero de 2027 y/o domingo diez de enero de 2027.
  - VIII. Cierre de la sesión.
- ROGAMOS A LOS MIEMBROS SU PUNTUALASISTENCIA.** Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, se convocará nuevamente con anticipación para una fecha posterior cumpliendo los plazos señalados según los Estatutos de la Iglesia en los Arts. 10 y 12; y en caso de realizarse segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria, La Asamblea General sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los Miembros en primera convocatoria, y según el

artículo 11 de los Estatutos, en segunda convocatoria con los Miembros que asistan; excepto en los casos señalados en estos Estatutos en los que deba asistir una mayoría calificada.

Caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán, 20 de junio de 2026

**Angel Salvador García Hernández**  
Secretario de Junta Directiva  
2a. Publicación  
(29 junio, 2, 6 julio/2026)

**ORACIÓN MILAGROSA**  
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a  
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
(Henry A.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A COÑOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).  
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

## POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

*los que quieran participar*

**EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE**

# Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

**“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.**

*Somos los de este lado, no los del otro.*

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.  
El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a personas de buen corazón.

**1 AMIGO**  
de  
**7,000**  
DÓLARES

**7 AMIGOS**  
de  
**1,000**  
DÓLARES  
CADA UNO

**14 AMIGOS**  
de  
**500**  
DÓLARES  
CADA UNO

**21 AMIGOS**  
de  
**335**  
DÓLARES  
CADA UNO

*Como sea, cualquier aporte será bienvenido.*

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**  
DUI 03344969-9

*La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!*



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.  
(Kevin)

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

✉ [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Harry Kane convierte doblete ante RD Congo para clasificar a octavos de final de la Copa del Mundo 2026. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Estados Unidos eliminó con solvencia a Bosnia y Herzegovina para meterse en los octavos de final de la Copa del Mundo 2026, donde se enfrentará a Bélgica en la siguiente ronda, que iniciará este sábado 4 de julio.

Antes del descanso, la selección de las barras y las estrellas rompió el empate sin goles para marcharse al entretiempo con la ventaja parcial gracias al tanto de Folarin Balogun, que le permitió al conjunto anfitrión afrontar con mayor tranquilidad el resto del encuentro e ir en busca del 2-0.

Con la mínima ventaja sobre el conjunto europeo, los estadounidenses mantuvieron la iniciativa en busca del gol de la tranquilidad. Lo encontraron a los 82', cuando Malik Tillman definió con precisión para firmar el 2-0 definitivo y sentenciar el boleto de Estados Unidos a los octavos de final.

**Bélgica firma una remontada épica y deja a Senegal fuera del Mundial**

Bélgica protagonizó una re-

montada épica con un desenlace polémico para clasificar a los octavos de final de la Copa del Mundo y eliminar a Senegal, que parecía tener el boleto asegurado.

Habib Diarra abrió el marcador al 25', tras un despeje de Thibaut Courtois que dejó el balón vivo dentro del área para que el senegalés enviara el 1-0 al fondo de la red.

Al 51', Niakhaté firmó un extraordinario pase largo para Ismaïla Sarr, quien controló el balón y definió para el 2-0 con el que los africanos hicieron sufrir al conjunto liderado por Kevin De Bruyne.

Cuando todo parecía sentenciado, Bélgica inició su remontada. Romelu Lukaku descontó al 66' al aprovechar un balón dentro del área para marcar el 1-2 y devolverle la esperanza a los europeos.

Y sobre el cierre del tiempo reglamentario, al 89', Youri Tielemans anotó el 2-2 para enviar el encuentro al tiempo extra y mantener con vida a los belgas.

El boleto a los octavos se le escapó a Senegal en la última acción del partido. Al 120'+5, nuevamente Tielemans convirtió un penal para firmar el 3-2 definitivo y sellar la clasificación de Bélgica a la siguiente ronda,

tras una decisión que desató la polémica y dejó eliminados a los africanos.

**Harry Kane rescata a Inglaterra y la mete en los octavos de final**

Inglaterra sufrió para remontar y derrotó 2-1 a República Democrática del Congo, luego de verse sorprendida en los primeros minutos del encuentro.

Sin embargo, el capitán Harry Kane la rescató con un doblete.

Los Leopardos sorprendieron al cuadro inglés apenas a los 7 minutos del partido, tras un error en la marca que Brian Cipenga aprovechó gracias a un pase largo de Chancel Mbemba. El #9 de los africanos encendió la fiesta entre los aficionados en las gradas con el 1-0, marcador que se puso cuesta arriba para los ingleses. El resultado que consiguió República Democrática del Congo en los primeros minutos del encuentro le tomó

más de una hora remontarlo a los 'Tres Leones'. Fue hasta el 77' cuando Harry Kane hizo su primera aparición determinante en el partido para marcar el 1-1 y comenzar la remontada.

A los 86', Inglaterra completó el objetivo con el doblete de Kane, tras la asistencia de Anthony Gordon. El delantero definió dentro del área para firmar el 2-1 que clasificó a los ingleses a los octavos de final donde se enfrentarán ante México.

# Estados Unidos, Bélgica e Inglaterra confirman su presencia en octavos



Estados Unidos deja en el camino de 16avos a Bosnia para clasificar a los 8vos de final de la Copa del Mundo 2026. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.